



- 56 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.
- 42 de cada 100 mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una relación de pareja, matrimonio o noviazgo, han sido agredidas por su actual o última pareja a lo largo de su relación.
- Entre las mujeres en unión libre está más extendida la violencia de pareja de cualquier tipo (41.9%), que entre las casadas (36.8 por ciento).
- La prevalencia de violencia de pareja más alta es entre las mujeres que trabajan, donde alcanza al 50.7% de todas las mujeres en esta condición.
- 80.2% de las mujeres que enfrentaron violencia física y/o sexual infligida por su pareja, fue violencia grave y muy grave, alcanzando a más de 84 mil mujeres de 15 años y más, actual o anteriormente unidas.
- 13.4% de las mujeres que sufrieron violencia física y/o sexual ha pensado en suicidarse y el 10.7% lo ha intentado; 3.4% entre quienes solo sufrieron violencia emocional, también tuvieron ideas o intentos de suicidio.
- Una cuarta parte del total de las mujeres asalariadas (24.4%), que trabajaron durante 2010, enfrentaron actos de discriminación laboral, por parte de sus empleadores.

Desde hace poco más de tres décadas, los movimientos de mujeres a nivel internacional y nacional, han señalado de manera insistente la necesidad de que los Estados nacionales reconozcan que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y "...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer"¹

Por ello, la ONU en 1993 estableció lo que a nivel internacional deberemos considerar "*...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada*".

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

Para dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en nuestro país, se requiere llevar a cabo encuestas a nivel nacional, la última de ellas la llevó a cabo el INEGI a finales de 2011, y las estimaciones preliminares nos permiten determinar la prevalencia² de la violencia por cada 100 mujeres de 15 años y más.

A finales del año 2011, el INEGI en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres), llevó a cabo el levantamiento de la *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares ENDIREH-2011* y obtuvo información de una muestra de 152 mil 636 mujeres de 15 años y más; 87 mil 169 de ellas se encontraban casadas o unidas (62.4%), 27 mil 203 (17.8%) estaban separadas, divorciadas o viudas; mientras que el 25.8% restante fue de mujeres solteras, que nunca se han casado o unido.

A través de esta encuesta se obtuvo información sobre diversas situaciones de violencia y discriminación que han enfrentado las mujeres a lo largo de sus vidas y lo ocurrido durante el año anterior. Sus resultados permiten dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres infligida por diversos agresores y de manera especial, por la pareja, esposo o novio.

¹ ONU. Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 "Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer"

² La Prevalencia o Tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia (del tipo y relación en cuestión), durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien. Puede expresarse como fracción (por ejemplo, una de cada diez) o como porcentaje (por ejemplo, 10% del total).

LA EXTENSIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES EN TABASCO

Los actos de violencia en contra de las mujeres se manifiestan en todos los ámbitos y son ejercidos por diversos sujetos con quienes las mujeres establecen diversas relaciones, desde las más cercanas como la pareja, hasta por desconocidos, pero también directivos o compañeros de trabajo; directores, maestros o compañeros de escuela y por diversos familiares.

Para dar cuenta de la extensión y gravedad de la violencia contra las mujeres en la entidad, se requiere llevar a cabo encuestas a nivel nacional, la última de ellas la realizó el INEGI en 2011 y los datos muestran que en Tabasco 56 de cada 100 mujeres de 15 años y más han padecido algún incidente de violencia, ya sea por parte de su pareja o de cualquier otra u otras personas.

Cuadro 1. Prevalencia de violencia contra las mujeres de 15 años y más por tipo de agresores 2011

	Prevalencia	Número estimado de mujeres afectadas
Prevalencia total de violencia	55.7	453 751
De su actual o último esposo o pareja a lo largo de su relación ¹	42.3	310 169
De otros agresores distintos a la pareja a lo largo de su vida ²	38.2	311 272
Discriminación en el trabajo en el último año ³	24.4	47 996

¹Incluye a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o han tenido esposo, pareja o novio.

²Incluye a todas las mujeres de 15 años y más que enfrentaron al menos alguna agresión emocional, física, sexual, patrimonial, o discriminación laboral, independientemente de donde haya ocurrido el o los eventos.

³Se refiere a la discriminación en contra de las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) entre octubre de 2010 y octubre 2011.

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Estimaciones propias a partir de la última Base de datos publicada en julio de 2013.

La violencia contra las mujeres más extendida es aquella que ocurre en el ámbito de las relaciones más cercanas, como la de pareja, por ende el principal agresor es o ha sido el esposo, la pareja o el novio.

- ❖ Entre las mujeres de 15 años y más que han tenido al menos una pareja, sea por matrimonio, convivencia o noviazgo, 42 de cada cien de ellas han sido agredidas por el actual o último esposo, pareja o novio en algún momento de su vida marital o durante su relación de pareja o noviazgo.
 - Entre las mujeres que están o estuvieron casadas o unidas, y que mantuvieron una relación de cohabitación, la prevalencia de violencia de pareja es similar, alcanzando a más de dos quintas partes de ellas (42.8 por ciento).

- Entre las mujeres que nunca se han casado o unido, pero que han sostenido al menos una relación de noviazgo o pareja, 38.9% fueron agredidas por su actual o último novio o pareja.
- ❖ 38 de cada cien mujeres de 15 años y más, han experimentado actos de violencia, por parte de personas distintas a la pareja.
- ❖ El ámbito laboral, se ubica como el tercer espacio donde se violentan los derechos de las mujeres; una cuarta partes del total de las asalariadas (24.4%) que trabajaron durante 2010, enfrentaron actos de discriminación laboral, tales como: despido, reducción de salario o no re-contratación por su edad o estado civil; menor salario, prestaciones u oportunidades para ascender que aquellas que tuvieron los hombres en sus centros de trabajo; otro acto de discriminación es la solicitud de prueba de embarazo como condicionante para su ingreso o permanencia.

La violencia de pareja

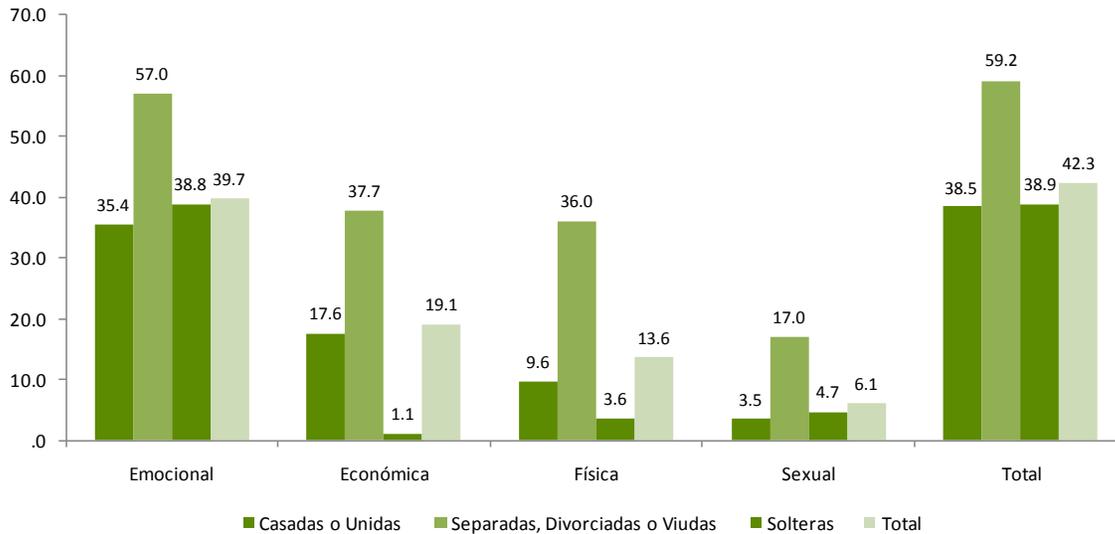
En la medida en que la desigualdad de género se expresa, entre otras, en la apropiación o predominio de los espacios derivados de la división sexual del trabajo, da como resultado una separación territorial y de asignaciones entre mujeres y hombres, donde el lugar por excelencia asignado a las mujeres es el espacio circunscrito a lo familiar, a lo doméstico. De ahí que el lugar privilegiado de la violencia para la mujer es la familia, considerando ante todo que el ejercicio de la violencia no es una cuestión de querer sino de poder, es su pareja o esposo quien ejerce este predominio asumiendo su papel de “hombre” y proveedor.

Por ello la violencia de la pareja ocurre con mayor frecuencia entre las mujeres que están o han estado casadas o unidas. Así se constató de nueva cuenta en 2011 en Tabasco, que estima que por cada 100 mujeres casadas, unidas, separadas, divorciadas o viudas, 43 ha vivido situaciones de violencia emocional, económica, física o sexual durante su actual o última relación marital o de cohabitación.

Los datos que dan cuenta de la violencia ejercida por el actual o último esposo o pareja, indican que las agresiones más ampliamente experimentadas por las mujeres son las de carácter emocional, ya que el 39.7% ha sido sometida -al menos una vez a lo largo de su relación- a insultos, amenazas, humillaciones, intimidación y otras ofensas de tipo psicológico o emocional. A éstas les siguen las de tipo económico, tales como el control o el chantaje, mientras que las agresiones corporales y sexuales se ubican muy por debajo de aquellas.

Gráfico 1

Prevalencias de violencia de pareja por parte de su actual o último esposo o pareja a lo largo de su relación, por tipo de violencia y situación conyugal 2011

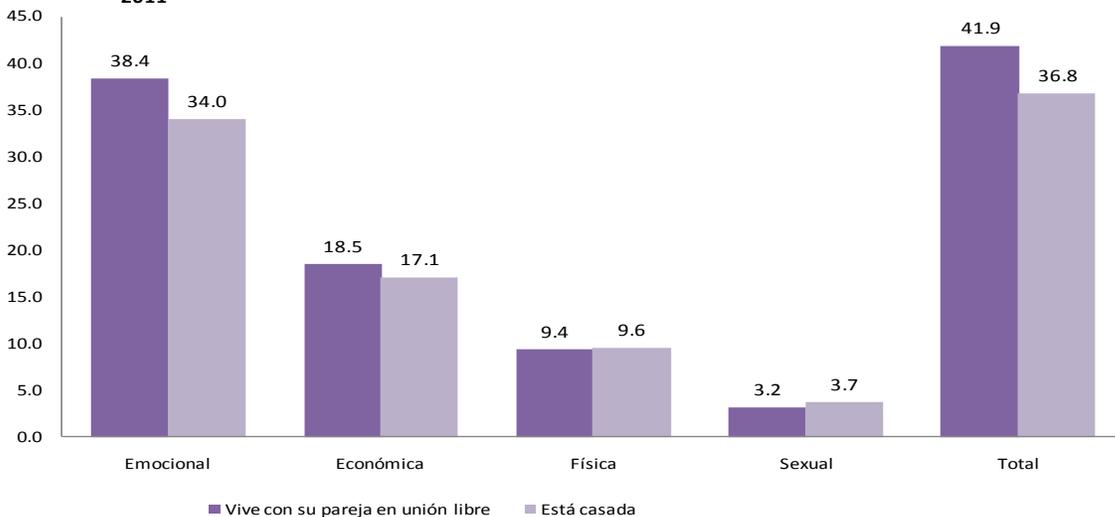


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

Es importante resaltar que en el conjunto de mujeres que mantienen una relación de cohabitación sin matrimonio, es mayor la proporción de violencia de pareja (41.7%), que entre aquellas que se encuentran casadas (36.8%), particularmente en la violencia emocional.

Gráfico 2

Prevalencia de violencia de la pareja actual o última contra las mujeres de 15 años y más casadas o unidas por tipo de unión tipo de violencia 2011

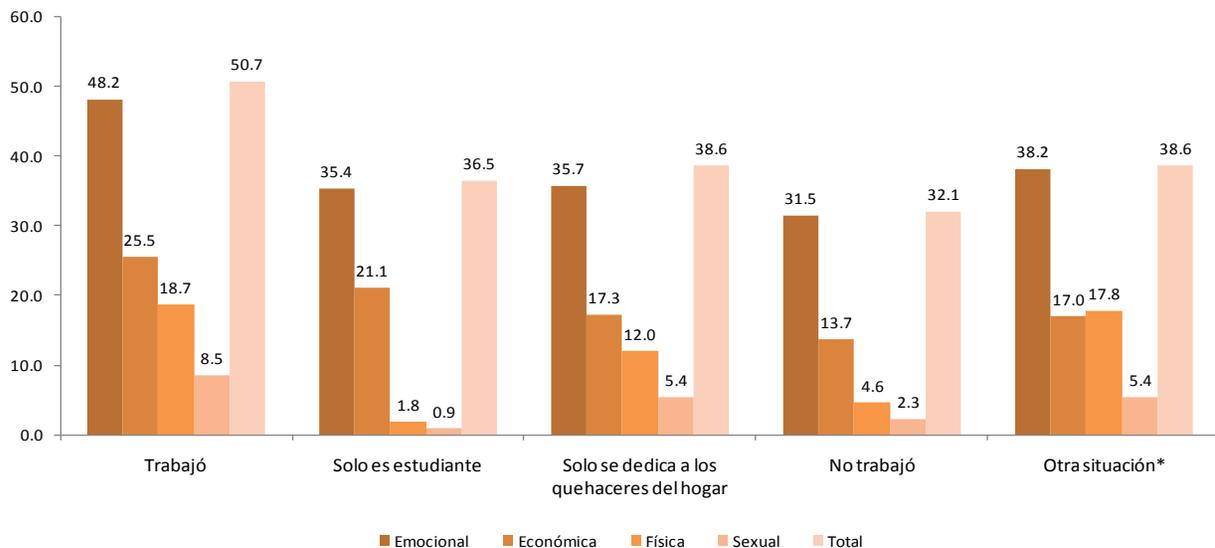


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

Las diversas posiciones y responsabilidades que van asumiendo las mujeres, más allá del espacio doméstico, tienen repercusiones en los arreglos de pareja y, de acuerdo con la información, sus parejas masculinas parecen no encontrar vías de resolución pacífica ante los conflictos; ya que en todos los tipos de violencia, es entre las mujeres que trabajan donde se observa una mayor tasa de violencia de pareja en todos sus tipos. Así, mientras en el total de las mujeres la prevalencia de violencia de pareja es de 42.3%, entre quienes trabajan ésta alcanza a la mitad de las mujeres que trabajan.

Gráfica3

Prevalencia de violencia de la pareja actual o última contra las mujeres de 15 años y más por condición de actividad según tipo de violencia 2011



*En este rubro se incluye a las mujeres que declararon que la semana pasada: buscó trabajo, es jubilada, pensionada o tiene una limitación física o mental para trabajar.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

Otro aspecto importante es el alcance que muestra la tasa de violencia emocional entre las mujeres que actualmente estudian (36.5%), cercana a la que padecen las mujeres que se dedican al trabajo doméstico no remunerado (38.6 por ciento).

Cuadro 2. Prevalencia de las violencias de pareja por tipo 2011

Prevalencias por tipo	Unidas o Casadas	Separadas, Divorciadas o Viudas	Total
Sin violencia de pareja	61.5	40.8	57.2
Con al menos un incidente de violencia	38.5	59.2	42.8
Sólo violencia emocional	17.4	12.1	16.3
Emocional y/o económica	10.2	9.4	10.0
Física y o sexual con emocional y o económica	10.9	37.7	16.4

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

Agresiones múltiples

Las agresiones de mayor gravedad como las físicas y las de carácter sexual no ocurren como actos aislados, regularmente se presentan acompañadas de otras agresiones y aún cuando la violencia emocional y la económica son las más

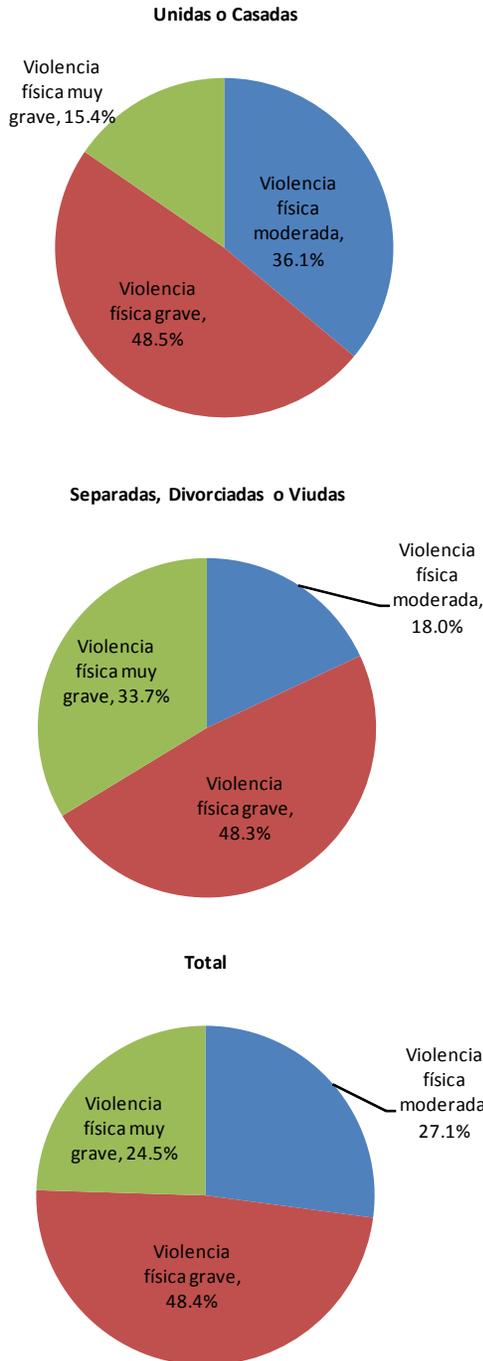
extendidas en las relaciones de pareja (39.7% y 19.1%, respectivamente); la física (13.6%) y la sexual (6.1%), la sufren en menor medida; así se observa en el caso de la violencia emocional, se ejerce como agresión única en el 16.3% de los casos y en el restante 26.4%, existen o han existido otros tipos de agresiones de tipo económico, físico o sexual.

En la mayoría de los casos, las mujeres se enfrentan a diversos tipos de violencia, entre quienes están o han estado casadas o unidas, 16.3% de ellas ha enfrentado agresiones múltiples de todo tipo por parte de su actual o última pareja o esposo, llegando al 37.7% entre las mujeres separadas, divorciadas o viudas.

Distribución porcentual las mujeres de 15 años y más que enfrentaron violencia física de pareja por el número de agresiones físicas reportadas según situación conyugal 2011

Número de actos violentos	Tipo de cuestionario		Total
	Unidas o Casadas	Separadas, Divorciadas o Viudas	
1	57.4%	25.5%	41.5%
2	22.0%	22.7%	22.4%
3	8.1%	16.8%	12.4%
4	4.3%	15.2%	9.7%
5 y más	8.2%	19.8%	14.0%
	100.0%	100.0%	100.0%

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

Desde esta perspectiva, los datos indican que las agresiones que ocasionan mayor daño físico, y que van desde los jalones o empujones hasta golpes, patadas, intentos de asfixia o estrangulamiento e incluso las agresiones con armas de fuego y los abusos sexuales, no ocurren solos, y están más extendidas y son de mayor severidad que lo observado cuando se revisan de manera separada la extensión de cada tipo de violencia. Así, resulta, que al menos en una ocasión, el 16.3% de todas las mujeres que están o han estado casadas o unidas, han enfrentado junto con la violencia emocional y/o económica, vejaciones sexuales y maltrato físico. Esta proporción es aun mayor entre las mujeres que trabajan, alcanzando al 22.7% de ellas.

La severidad de la violencia física

Si bien es cierto que la violencia emocional o económica no son en ninguna medida menores ni en su extensión, ni en su impacto en la vida de las mujeres, aislarla de las agresiones múltiples donde ocurren agresiones físicas y sexuales, permite mostrar su severidad y el riesgo que corren, tanto por la gravedad de los daños físicos que les ocasiona, como por el riesgo que enfrentan.

El 58.5% de las mujeres casadas o unidas y las anteriormente unidas que han enfrentado violencia física a lo largo de su relación de pareja, reconocen que han sufrido dos o más actos violentos; desde los menos severos como un empujón, pasando por haber sido amarradas, o pateadas, o les han aventado algún objeto, hasta las más severas como los golpes o bien aquellas que directamente han puesto en riesgo su vida, como los intentos de asfixia, o las agresiones con arma blanca o arma de fuego.

La propia naturaleza e intencionalidad de las agresiones físicas, permite hacer una aproximación a la severidad de la violencia infligida contra las mujeres por parte de sus parejas.

- Se considera como violencia física moderada solo a un acto violento como empujones, jalones o que le haya aventado algún objeto.
- La violencia física grave, es una combinación de golpes con las manos o con algún objeto, junto con otras agresiones físicas como empujones, que la haya amarrado o pateado.
- Se clasifica como violencia física muy grave o extrema, aquella que directamente puso o pudo poner en riesgo la vida de la mujer, como el intentar ahorcar o asfixiar; agresiones con cuchillo, navaja o con arma de fuego, junto con otras agresiones físicas.

En Tabasco tan sólo en el 27% de las mujeres que reportaron violencia física, se trató de agresiones moderadas; en el 73%, se trató de violencia física grave y muy grave, que asciende a más de 70 mil mujeres.

El conjunto de mujeres que enfrentaron violencia muy grave o extrema (24.5%) y cuya vida estuvo en riesgo, se estima que ascienden a poco más de 23 mil mujeres de la entidad.

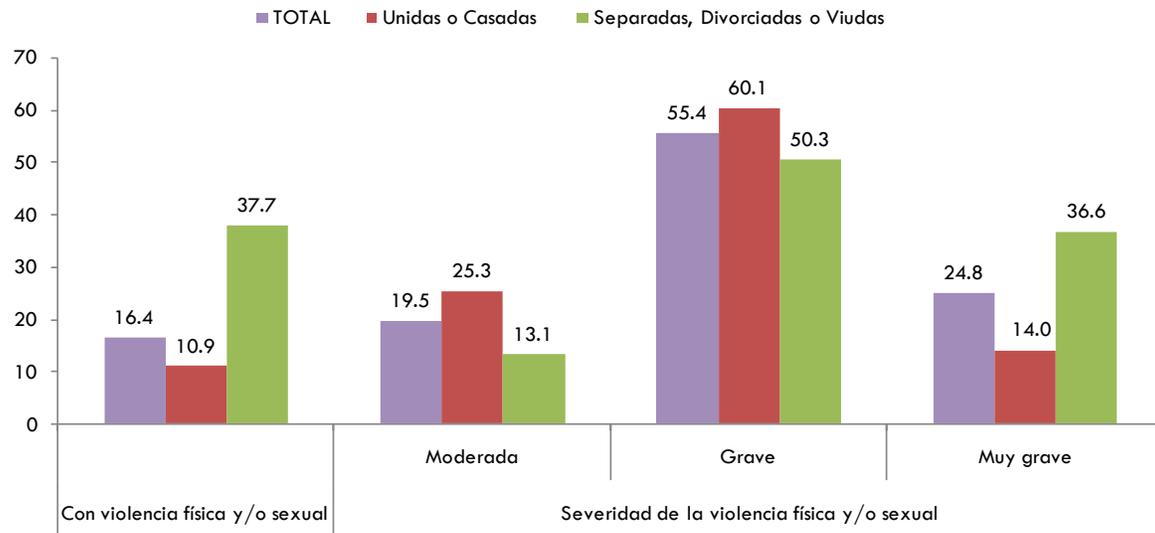
La severidad de la violencia física y la violencia sexual

Las agresiones de violencia sexual, desde el abuso, la intimidación sexual y la violación, son consideradas muy graves. De ahí que al combinar la severidad de la violencia física con la sexual, el 16.4% del total de mujeres de 15 años y más, actual o anteriormente casadas o unidas, enfrentó violencia física y/o sexual, que equivale a 105 mil mujeres (55 mil de las actualmente casadas o unidas y 50 mil de las anteriormente unidas).

De este conjunto, 19.5% ha enfrentado violencia “moderada”, al tratarse solo de jalones o empujones; 55.4% ha vivido violencia física y/o sexual grave, al haber experimentado violencia física grave; o bien, solo abusos sexuales; o bien, violencia física moderada junto con abuso sexual o solo violencia física muy grave. Por último el 24.8% enfrentó violencia física y sexual muy grave, que incluye los casos de violencia física grave o muy grave junto con abusos sexuales.

Gráfico 5

Prevalencia de la violencia física y sexual de las mujeres actual y anteriormente unidas y distribución porcentual por severidad de la violencia 2011

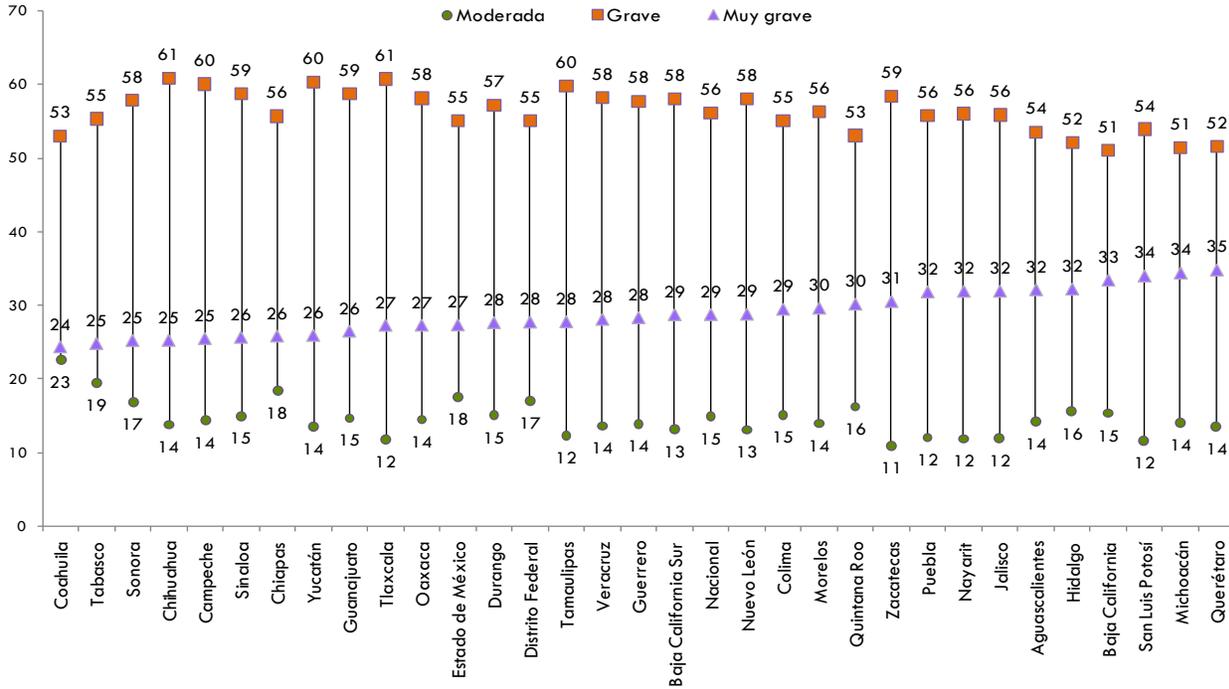


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

En Tabasco, la violencia física y sexual que enfrentan las mujeres actual y anteriormente unidas por parte de su pareja o esposo, es predominantemente grave y muy grave (80.2%) y que junto con Coahuila (77%) presenta la menor proporción de mujeres con violencia grave y muy grave; frente a las más altas que se observan en Querétaro (87%), Michoacán (85%) y San Luis Potosí donde alcanza el 88 por ciento.

Gráfico 6

Distribución porcentual de las mujeres de 15 años y más unidas y alguna vez unidas con violencia física y/o sexual de pareja a lo largo de la relación por entidad según severidad de la violencia 2011

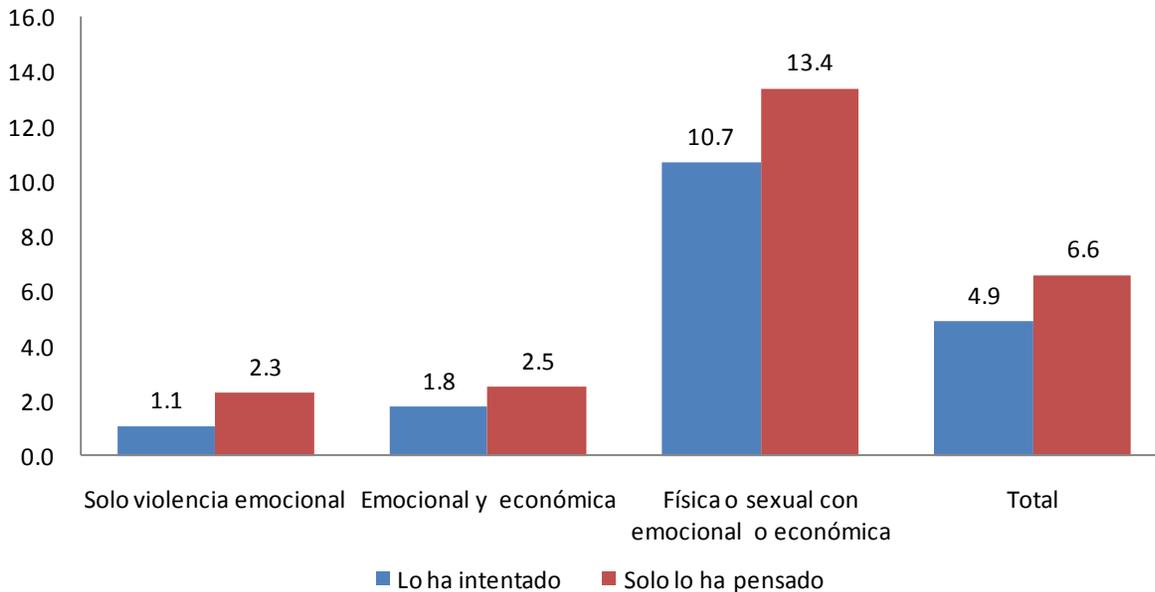


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

Sin duda, la grave situación por la que atraviesan las mujeres que son agredidas por sus parejas de forma sistemática y severa, tiene diversas repercusiones y efectos emocionales y daños físicos, que atentan contra su integridad y su bienestar. Las repercusiones emocionales pueden conducirlos a situaciones extremas y desear o intentar suicidarse. El 11.5% de las mujeres que han enfrentado cualquier tipo de violencia por parte de su pareja, ha pensado o intentado alguna vez en suicidarse (4.9% lo intentó y 6.6% solo lo pensó). Pero quienes presentan el mayor porcentaje en esta situación, son las mujeres que han enfrentado violencia física o sexual con emocional o económica; de éstas, el 24.1% lo ha pensado o lo ha intentado (10.7% lo ha intentado y 13.4% solo lo ha pensado).

Gráfico 7

**Porcentaje de mujeres que han tenido ideas de suicidio o que lo han intentado derivado de la violencia que han vivido
2011**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la dinámica de las relaciones en los hogares 2011. Base de datos

LAS MUERTES VIOLENTAS

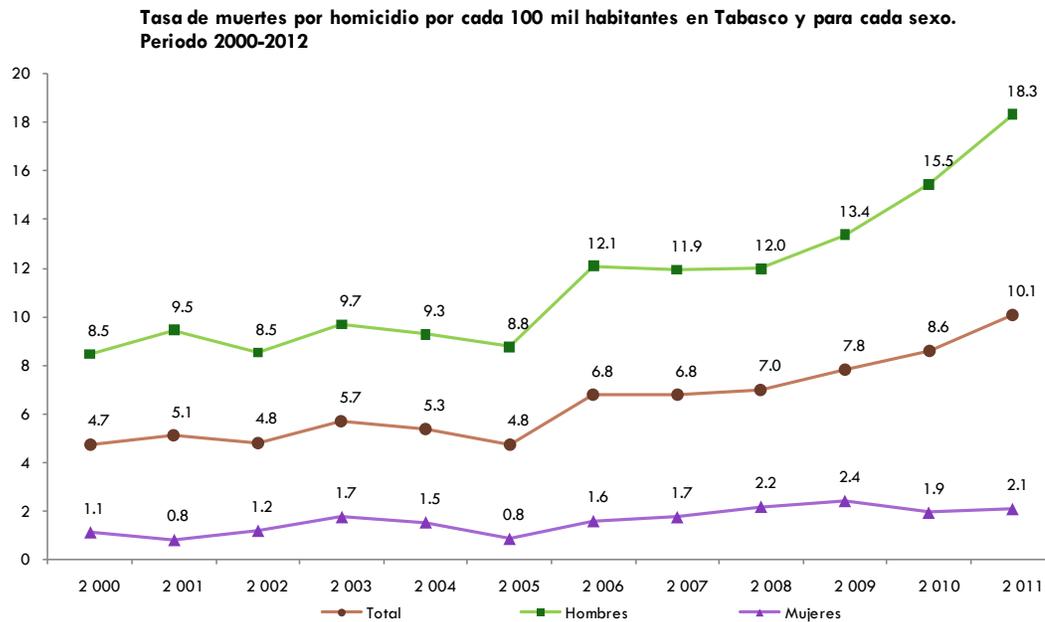
En la entidad la violencia homicida tuvo un aumento constante en la década pasada. En el año 2000 se registró un total de 7 428 defunciones en el estado (4 412 hombres, 3 016 mujeres), de las cuales 93 fueron muertes por agresiones intencionales o muertes por homicidio, lo que representó el 1.3% de las defunciones registradas en aquel año.

En 2011, el total de defunciones registradas ascendió a 11 066 personas (6 482 hombres y 4 582 mujeres y 2 sin especificar el sexo de la persona). En el caso de las muertes por homicidio, éstas ascendieron a 230 es decir, el 2.1% de las defunciones del estado fueron por esta causa (206 hombres, 24 mujeres); lo anterior significa que en un lapso de 12 años la proporción de homicidios, se incrementó en 2.5 veces.

De manera particular, las defunciones por homicidio entre los hombres pasaron de 1.9% en el año 2000 a 3.2% en 2011 y en el caso de las mujeres, representaron el 0.4 y 0.5% en del total de las defunciones.

En 2011 se registraron 18.3 muertes por homicidio por cada 100 mil hombres y 2.1 por cada 100 mil mujeres. Se observa que la tasa homicidios de 2011 aumentó respecto de la que se registró en 2010, tanto en hombres como en mujeres.

La tendencia en la tasa de defunciones por homicidio en el periodo 2000-2011, muestra que se incrementó en más del cien por ciento y registra valores extremos de 4.7 en el 2000 y de 10.1 muertes por homicidio por cada cien mil tabasqueños en 2011.

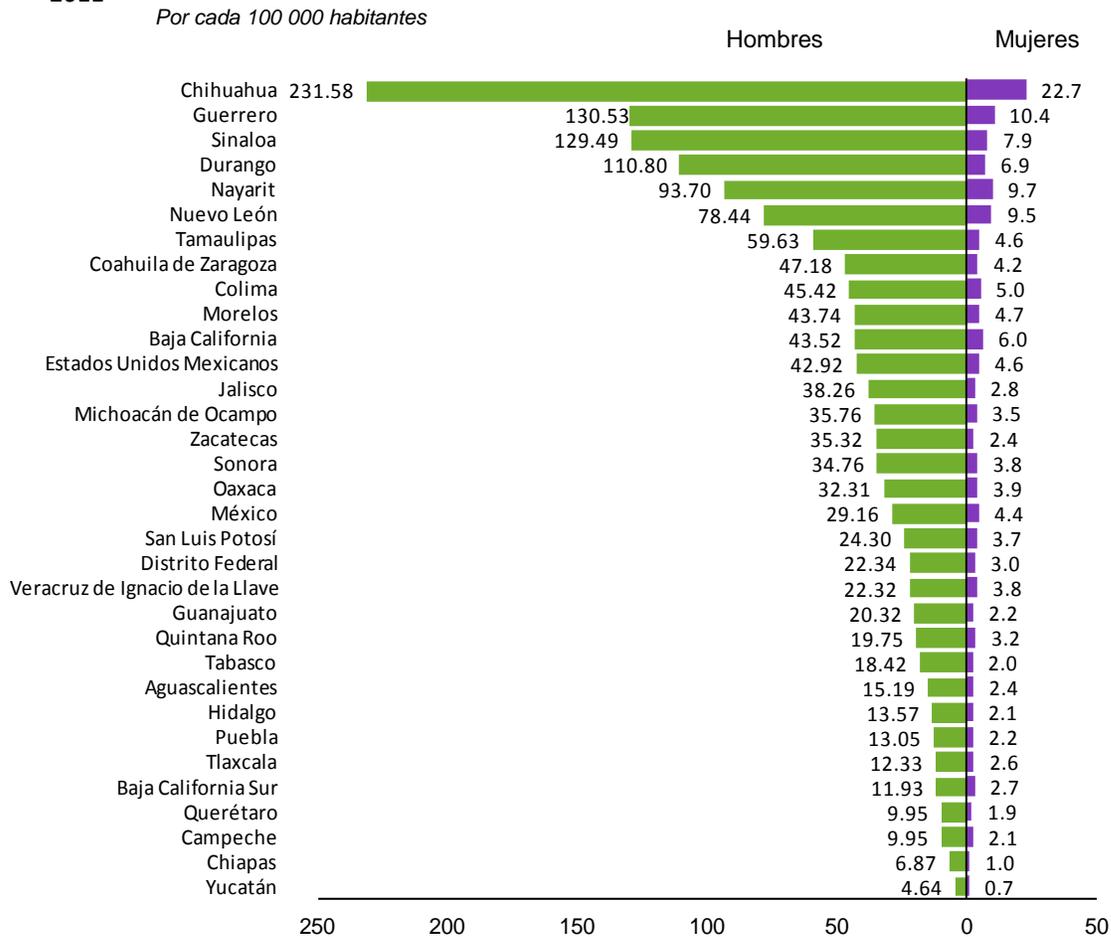


Fuente: INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO, Proyecciones de Población 2010-2030.

En 2011 a nivel entidad federativa las tasas específicas de defunciones por homicidio por sexo y lugar de ocurrencia del deceso, muestran una amplia variación entre los hombres ya que oscilan de 231 por cada 100 mil habitantes en Chihuahua a 4.6 en Yucatán; en Tabasco, este indicador es de 18.3, la cual la ubica en la posición 23 dentro del contexto nacional.

Las entidades con tasas mayores a la media nacional, son Chihuahua, Guerrero, Sinaloa, Durango, Nayarit, Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Colima, Morelos y Baja California; y las más bajas son: Yucatán, Chiapas, Campeche, Querétaro, Baja California Sur y Tlaxcala.

**Tasa de muertes por homicidio por año de registro y entidad de ocurrencia según sexo
2011**



Fuente: INEGI. Estadísticas Vitales. Defunciones por homicidio.
CONAPO. Proyecciones de la población de las entidades federativas. 2010-2050.

La tasa de homicidios de las mujeres en Tabasco es de tres por cada cien mil habitantes en 2011, dato menor a la media nacional; mientras que por encima del nacional (4.6) se encuentran, entre otros: Chihuahua, Guerrero, Nayarit, Nuevo León, Sinaloa.

Comparando las tasas de defunciones por homicidio en dos momentos, 2006-2011 para el estado, observamos que en 2011 aumento en poco más del 50% respecto a la registrada en 2006, en el ámbito nacional existen grandes contrastes; así, Nuevo León presenta un incremento cercano a 11 veces la tasa registrada en 2006, siendo la entidad que ha tenido el mayor crecimiento; seguido de Chihuahua y Coahuila, donde aumentó 5.5, Durango y Nayarit presentan un incremento superior a 4 veces entre estos dos momentos, en tanto que en Sinaloa fue de 3.1 veces.



En el caso de las tasas de defunciones de mujeres de 2006 y 2011, se observa que en Tabasco, la tasa se incrementó en alrededor de una tercera parte a la registrada en 2006 al pasar de 1.6 a 2.1 por cada cien mil mujeres.

En Chihuahua, esta tasa pasó de 3.7 muertes por cada 100 mil mujeres a 22.9 en 2011, 5.2 veces más a la registrada en 2006. En Nuevo León se observa el mayor incremento entre las tasas de defunciones por homicidio de mujeres, pasó de 1.0 en 2006 a 9.5 en 2011; es decir 8.7 veces más a la registrada en 2006.

La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene casi

Tasas de homicidio por grupos de edad y sexo, según año de registro (por 100 000 personas) 2006-2011

	2006			2011		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
NACIONAL	9.6	17.2	2.3	23.5	42.9	4.6
10 a 14	1.4	1.9	0.9	2.1	3.0	1.1
15 a 19	8.0	13.3	2.9	21.8	38.2	5.3
20 a 24	13.5	24.8	2.8	38.4	71.4	6.8
25 a 29	15.4	29.0	2.9	44.5	84.6	7.6
CHIHUAHUA	19.5	35.5	3.7	126.1	231.6	22.7
10 a 14	3.9	4.7	3.0	8.1	10.9	5.3
15 a 19	19.7	34.4	4.6	125.4	222.5	27.5
20 a 24	30.9	57.5	4.1	246.0	449.0	45.6
25 a 29	32.9	62.4	4.2	291.2	542.5	49.5
TAMAULIPAS	11.4	19.7	3.4	32.5	59.6	4.6
10 a 14	2.0	3.3	0.7	1.3	1.2	1.3
15 a 19	13.6	22.2	4.9	30.4	56.3	4.0
20 a 24	21.8	34.7	9.2	51.9	98.0	6.2
25 a 29	20.5	38.2	3.5	62.7	118.4	9.2
NAYARIT	10.1	17.4	2.9	51.5	93.7	9.7
10 a 14	1.9	1.9	1.9	3.7	3.6	3.7
15 a 19	3.0	6.0	0.0	43.9	72.2	15.1
20 a 24	13.2	24.5	2.2	104.6	188.1	22.0
25 a 29	16.7	31.8	2.3	109.4	212.2	10.6
NUEVO LEÓN	3.8	6.7	1.0	44.8	78.4	9.5
10 a 14	0.0	0.0	0.0	3.2	5.9	0.5
15 a 19	2.5	3.9	1.0	58.2	105.1	10.1
20 a 24	4.8	8.5	1.0	82.1	150.0	12.8
25 a 29	7.2	13.4	1.0	84.5	147.0	20.6
DURANGO	11.4	21.7	1.5	64.2	110.8	6.9
10 a 14	0.6	1.1	0.0	4.0	6.7	1.2
15 a 19	9.5	12.7	6.3	32.0	55.3	8.4
20 a 24	18.4	36.2	1.4	76.3	143.5	10.6
25 a 29	21.7	42.1	3.0	87.7	176.3	4.3
SINALOA	16.8	32.1	1.7	68.3	129.5	7.9
10 a 14	1.1	2.1	0.0	4.6	7.7	1.5
15 a 19	7.3	12.2	2.3	56.6	99.0	13.3
20 a 24	18.5	36.4	0.8	127.4	240.5	14.5
25 a 29	31.2	61.1	2.5	137.4	269.0	10.2
GUERRERO	23.7	42.9	5.4	69.0	130.5	10.4
10 a 14	2.0	4.1	0.0	8.4	12.1	4.7
15 a 19	17.7	27.7	8.1	67.7	117.7	18.2
20 a 24	28.6	51.8	7.3	106.5	208.6	11.9
25 a 29	37.7	70.4	8.4	129.5	255.3	18.7
COLIMA	7.1	13.0	1.3	25.1	45.4	5.0
10 a 14	1.6	3.2	0.0	1.6	0.0	3.3
15 a 19	3.3	6.7	0.0	17.5	28.3	6.5
20 a 24	3.6	3.7	3.5	22.9	46.2	0.0
25 a 29	15.4	27.9	3.7	35.0	64.7	6.8
TABASCO	6.8	12.1	1.6	10.1	18.4	2.0
10 a 14	0.4	0.0	0.9	0.9	1.7	0.0
15 a 19	4.5	8.4	0.9	10.3	14.3	6.3
20 a 24	8.8	16.5	1.9	13.7	24.3	3.7
25 a 29	7.9	14.6	2.0	15.8	33.5	0.0

FUENTE: INEGI, Estadísticas de Mortalidad. CONAPO, Proyecciones de Población 2010-2050.

similar desde hace siglos en el mundo occidental, alcanzando su máxima intensidad entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años, y también entre las mujeres, aunque con tasas más bajas, es en estas edades donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas.

En Tabasco persiste este patrón, ya que las tasas más altas de muertes por homicidio se observan entre los jóvenes. La violencia cobra más vidas particularmente entre quienes tienen de 15 a 29 años.

En 2011, en el estado y entre las mujeres jóvenes la tasa más alta se ubica entre quienes tienen 15 a 19 años, donde seis de cada cien mil mueren por agresiones intencionales, y entre los hombres de 25 a 29 años, asciende a 33.5 por cada cien mil.

Si observamos los cambios ocurridos entre 2006 y 2011, en los grupos de edad de 10 a 29 años, resalta que:

- En 2011, en Tabasco las tasas de muertes por homicidio entre los hombres jóvenes de 20 a 29 años es de 33.5 por cada 100 mil habitantes de esas edades, mientras que para Nuevo León y Durango las tasas de muertes por homicidio entre los hombres jóvenes, están por encima de 140 por cada cien mil personas del mismo grupo de edad; en tanto que en Chihuahua, Guerrero, Sinaloa y Nayarit, asciende a más de 200.
- En 2011 en el estado la tasa de muertes por homicidio entre los hombres jóvenes de 20 a 24 se incrementó en un 50% respecto a 2006, al pasar de 16.5 a 24.3 muertes por cada 100 000 habitantes, y para los de 25 a 29 años se incrementó en 2.3 veces a la registrada en 2006. Entre las mujeres, la tasa se incrementa en 1.9 veces para el grupo de 20 a 24 y para el 2011 no se tiene registro alguno de muertes violentas u homicidios para el grupo de 25 a 29 años.
- En Tabasco, la tasa de homicidios entre los hombres de 15 a 19 años pasó de 16.5 en 2006 a 24.3 defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes de ese grupo de edad en 2011. Nuevo León es la entidad donde se observa un mayor incremento en las tasas de defunciones por homicidio entre los hombres jóvenes de 15 a 19, ya que la tasa registrada en 2006 fue de 3.9 y en 2011 llegó a 106.2 muertes por cada 100 mil jóvenes de esas edades, lo que representa un incremento de 25.9 veces mayor a la registrada en 2006.